Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
414d5bacfcf2cf6502786927f7c0403e3e19fb7d08b9275188cb0be7f6264174f35ebe71ddb9b66168ba2ddfd73063d4

Número de Factura: FEV-1
Fecha de Emisión: 16/10/2024
Fecha de Vencimiento: 16/10/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA GLOBAL SERVICE JT SAS
Nombre Comercial: COLOMBIA GLOBAL SERVICE JT SAS
Nit del Emisor: 901830923
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CALLE 16 NO 7 30
Teléfono / Móvil: 605|312874783|
Correo: Diegovan-strahlen@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EL IPCC / INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 806013631
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País:
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección:
Teléfono / Móvil: 60556649443000
Correo: danielosorio0791.t@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	02	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA DE EMERGENCIA 75KVA 220V.	ZZ	1,00	$ 4.500.000,00	$ 0,00	$ 1.125.000,00	$ 42.750,00	19.00			$ 5.625.000,00
2	003	MANTENIMIENTO CAMBIO DE RADIADOR.	ZZ	1,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 625.000,00	$ 23.750,00	19.00			$ 3.125.000,00
3	04	SUMINISTRO DE RADIADOR MARCA VORTEX.	ZZ	1,00	$ 3.283.600,00	$ 0,00	$ 820.900,00	$ 31.194,20	19.00			$ 4.104.500,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: MANTENIMIENTO DE PLANTA DE EMERGENCIA Contrato de servicios AIU por concepto de: MANTENIMIENTO CAMBIO DE RADIADOR Contrato de servicios AIU por concepto de: SUMINISTRO DE RADIADOR VORTEX

Datos Totales



Documento generado el:
16/10/2024 14:12:10
Documento validado por la DIAN:
16/10/2024 14:12:11
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			10.283.600,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			2.570.900,00
Total Bruto Factura			12.854.500,00
IVA			97.694,20
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			97.694,20
Total neto factura (=)			12.952.194,20
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	12.952.194,20

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081415690 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-10-11



CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS NO OBLIGADAS ASUNTO:

Valledupar, 17 DE OCTUBRE DE 2024

Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones de aportes Parafiscales

El suscrito **HERMES TORRES SOLIS** representante legal certifica que: COLOMBIA GLOBAL SERVICE SAS, identificada con NIT 901830923-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las Instituciones de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos laborales) de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses

Atentamente,



HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS
CC. 77.024.956
CALLE 16 C NRO 5-30 LA GARITA
3128747835
BANIRJOSE1000@GMAIL.COM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77024956		TORRES SOLIS HERMES ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 16C 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	9470589063	9470589063	I	2024/10/15	2024/10/10	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 77024956	TORRES HERMES	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 77024956		TORRES SOLIS HERMES ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 16C 5 30	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	9470589063	9470589063	I	2024/10/15	2024/10/10	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

INFORMACION GENERAL

NÚMERO DEL CONVENIO O CONTRATO	**MC-IPCC-006-2024**
CLASE DE CONVENIO O CONTRATO	**MINIMA CUANTIA**
ENTIDAD CONTRATISTA	**COLOMBIA GLOBALSERVICE J&T S.A.S**
NIT	**901830923**
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**HERMES TORRES SOLIS**
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	77.024.956
FECHA DE INICIO	**6/09/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**6/10/2024**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO	**Walter Navarro Rangel**
VALOR TOTAL CONVENIO O CONTRATO	**12.952.275**
VALOR APORTES DEL IPCC	**N/A**
VALOR APORTES COOFINANCIACIÓN	**N/A**
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DEL TEATRO ADOLFO MEJIA	

1. Relación del objeto contractual con el Plan de acción 2020 – 2023.

Señale con una equis (X) el programa y proyecto del Plan de Desarrollo del IPCC con el que se relaciona su objeto contractual:

#	PROGRAMA	Marque con una X
1	Programa: Mediación Y Bibliotecas para la Inclusión. Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
2	Programa: Infraestructura Cultural Para La Inclusión. Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
3	Programa: Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente: Proyecto: FORTALECIMIENTO DE ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
	Proyecto: FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
4	Programa: Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano. Proyecto: PROTECCIÓN, INCLUSIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

	Proyecto: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA (IPCC) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
5	Programa: Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria. Proyecto: FORTALECIMIENTO Y SALVAGUARDIA DE LAS PRACTICAS SIGNIFICATIVAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
	Proyecto: FORMULACIÓN DE PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA PARA INCLUSION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
6	Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material. Proyecto: FORTALECIMIENTO A LA APROPIACIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
	Proyecto: FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDA, VALORACIÓN, CUIDADO Y CONTROL DEL PATRIMONIO MATERIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
7	Programa: Premio Jorge Piedrahita Aduen Proyecto: INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL SOBRE EL IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN EL MARCO DEL PREMIO JORGE PIEDRAHITA ADUEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
8	Programa: Sostenibilidad cultural como garantía de permanencia: Proyecto: DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MEMORIA ORAL UNA ESTRATEGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD CULTURAL COMO GARANTIA DE PERMANENCIA DE LOS VALORES CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
9	Programa: Jóvenes participando y salvando a Cartagena. Proyecto: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS PARA LOS JOVENES ENTRE 14 Y 28 AÑOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	

Relación del objeto contractual con el Plan de acción 2024 – 2027

#	PROGRAMA	Marque con una X
1	Programa: CARTAGENA BRILLA CON SU CULTURA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL. Proyecto: PROTECCIÓN, GESTIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	
2	Programa: ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO.	

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

	Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL, CREATIVO E IMPULSO A LA ECONOMÍA POPULAR EN TORNO AL ARTE Y PATRIMONIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	
3	Programa: DERECHOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA Proyecto: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA CULTURAL EN CARTAGENA DE INDIAS.	
	Proyecto: PROTECCIÓN, INCLUSIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS CULTURALES PARA LA GOBERNANZA DE LA CINEMATOGRAFÍA, MEDIOS AUDIOVISUALES E INTERACTIVOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	
4	Programa: ESCENARIOS CULTURALES VIVOS PARA TRANSFORMAR. Proyecto: APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA AGENDA CULTURAL ARTICULADA Y PERMANENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	X
	Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL COMO "ESCENARIOS VIVOS" PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN CARTAGENA DE INDIAS.	
5	Programa: FORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL. Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	

1.1. En caso de que su objeto contractual no se relacione con los proyectos de inversión, sino sea financiado por gastos de funcionamiento marque a continuación el rubro al que corresponde:

RUBRO	Marque con una X
SERVICIOS JURIDICOS	
SERVICIOS CONSULTORIAS	
SERVICIOS MANTENIMIENTO	
SERVICIOS CONTABLES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
SERVICIOS DE LIMPIEZA	

Yo, HERMES TORRES SOLIS en mi calidad de contratista respecto del Contrato No. MC-IPCC-006-2024, suscrito con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, describo a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones en este dispuestas.

INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO: (Describir de una manera precisa el desarrollo y ejecución del proyecto – en caso de que aplique).

El pasado 11 de septiembre, se llevó a cabo la intervención a la planta eléctrica del Teatro Adolfo Mejía. Durante esta intervención, se realizaron las siguientes acciones:

- Desmontaje de todos los filtros
- Drenaje de aceite
- Reemplazo de suministros
- Cambio de batería
- Suministro de cargador de batería
- Desmontaje del radiador
- Revisión del generador
- Revisión de la tarjeta excitatriz
- Evaluación general del equipo

Durante la evaluación, se detectó que el panel del radiador se encuentra en un estado de deterioro total y no es recomendable repararlo. Por lo tanto, se sugiere reemplazar el panel para garantizar un funcionamiento óptimo de la planta. Esto asegurará también el funcionamiento total del equipo.

2.

2.1. Describir las metas y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto:

Para mantener la planta en buen estado y alargar la vida de sus componentes, es necesario prenderla al menos 1 vez a la semana durante 10 minutos

2.2. Logros por obligaciones específicas: (Describir de manera específica las actividades y logros que ayudaron a cumplir las obligaciones específicas del proyecto y el convenio suscrito)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SEGÚN CONVENIO - CONTRATO	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS (Por género y edad- en caso que aplique)
Asegurar también el funcionamiento total del equipo	- Desmontaje de todos los filtros - Drenaje de aceite - Reemplazo de suministros - Cambio de batería - Suministro de cargador de batería - Desmontaje del radiador - Revisión del generador	COMUNIDAD EN GENERAL

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

	- Revisión de la tarjeta excitatriz - Evaluación general del equipo	

2.3. Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participaron en el desarrollo del proyecto. En caso que aplique.

Organización ó Entidad, artista o agrupación participante (En caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o Representante Legal)	Municipio o barrio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante	Tipo de participante (Musical, danza, académico, etc.)	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

2.4. Describa los elementos visuales de difusión, promoción e información del proyecto (volantes, tarjetas, medios electrónicos, folletos, etc.). Anexar estos elementos como evidencia de la realización del proyecto.

N/A

2.5. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA (en caso de que aplique):

2.5.1. BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiaron con la ejecución del proyecto (como por ejemplo público asistente, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo del evento, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.

		Cantidad
Población beneficiada		

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

	Niños/as de 0 a 5 años (primera infancia)	
	Niños/as de 6 a 12 años	
	Adolecentes de 13 a 17 años	
	Adultos (18 a 59 años)	X
	Adultos Mayores (Desde 60 años)	
		Cantidad
Población beneficiada	Diversidad Funcional	X
	LGBTI	X
	Víctimas	X
	Étnicas	X
	Juventud	X

Población total impactada	Cantidad
	N/A

2.6. APOYOS CON OTRAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES: Describa las actividades que se adelantaron con otras organizaciones, instituciones o entidades para lograr el desarrollo del proyecto y qué clase de apoyos o patrocinios entregaron.

Nombre organización o entidad	Clase de apoyo
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
TOTAL	

3. INFORME FINANCIERO: Describa los gastos y costos totales que se generaron en la ejecución del proyecto y describa los documentos que soportan el mismo.

 En el caso de contratos de prestación de servicios o compra y venta de insumos, relacionar la factura correspondiente.

ITEM	VALOR	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE
1	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

4. DOCUMENTOS ANEXOS: Relacione los documentos anexos y soportes del objeto del convenio y número de hojas entregadas

TIPO DE DOCUMENTO Documentos, listados de asistencia, fotos, videos, documento, volantes, metodología taller, etc.).	TEMA	FOLIOS ENTREGADOS
FOTOS	N/A	N/A
	N/A	N/A
	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A







FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.







FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PROCESOS	NOTA
Cámara de comercio	N/A
Estados de situación financiera	N/A
Identificación Contador Publico y Revisor fiscal si cuenta con ello	N/A
Seguridad social y parafiscales entidad y representante legal	Se anexa certificación
Identificación Contador Publico o Revisor Fiscal	N/A
RUT Persona jurídica	Se anexa documentación
RUT Persona natural	N/A
Solicitud anticipo	
Solicitud pago anticipado, pago parcial o pago final	x

Para tener en cuenta: todos los archivos cargados a la plataforma **SECOP II**, deben venir en formato PDF, deben ser organizados de tal manera sea mas ágil la revisión de los mismos
al momento de cargar soportes de gastos, se debe hacer en el orden descrito en el informe financiero
(los link que se suban deben verificar que la permanencia de los mismo no tengan tiempo de caducidad)

INFORME DE GESTION DE PROYECTO:

Descripción y recomendaciones

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

El pasado 11 de septiembre, se llevó a cabo la intervención a la planta eléctrica del Teatro Adolfo Mejía. Durante esta intervención, se realizaron las siguientes acciones:

- Desmontaje de todos los filtros
- Drenaje de aceite
- Reemplazo de suministros
- Cambio de batería
- Suministro de cargador de batería
- Desmontaje del radiador
- Revisión del generador
- Revisión de la tarjeta excitatriz
- Evaluación general del equipo

Durante la evaluación, se detectó que el panel del radiador se encuentra en un estado de deterioro total y no es recomendable repararlo. Por lo tanto, se sugiere reemplazar el panel para garantizar un funcionamiento óptimo de la planta. Esto asegurará también el funcionamiento total del equipo.
Nota importante: Para mantener la planta en buen estado y alargar la vida de sus componentes, es necesario prenderla al menos 1 vez a la semana durante 10 minutos.

RESUMEN

Se culminó satisfactoriamente la intervención de la planta eléctrica del Teatro Adolfo Mejía, realizando las labores indicadas en los ítems.
Se reemplazó el radiador con un modelo Vortex diesel para motor Perkins, que incluye panel, tanque superior e inferior, desfogue y protectores.

DETALLES DE LA INTERVENCIÓN

- Se suministró un radiador Vortex diesel completo, ya que el panel no se adquiere comercialmente por separado.
- Se cambiaron abrazaderas y una manguera que no estaban incluidas en los ítems, para asegurar un mejor funcionamiento.

OBSERVACIONES

- La planta quedó en óptimo funcionamiento, con componentes mecánicos y electrónicos trabajando correctamente.
- Se detectaron algunos indicadores externos no funcionales: medidor de amperaje, voltaje y temperatura.
- La planta no cuenta con tanque auxiliar para el retorno del agua del radiador.
- El indicador de la pantalla electrónica presenta poca visibilidad.

RECOMENDACIONES

- Calibrar válvulas del motor Perkins 1004 cada 3 meses.
- Cambiar el bombín de combustible debido a su deterioro y filtraciones.
- Ejercitar la planta encendiéndola una (1) vez a la semana durante 30 minutos para prolongar su vida útil.
- Revisar niveles de aceite, refrigerante y combustible antes de encender la planta.
- Se recomienda cambiar el combustible del tanque de almacenamiento, ya que ha perdido propiedades debido a su inactividad.
- limpiar el tanque de almacenamiento del combustible.
- Es importante proteger el equipo del salitre con productos anticorrosivos.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/ CONTRATOS DESARROLLADOS EN ASOCIO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA VIGENCIA 2024.

CONCLUSIONES

La intervención fue exitosa, y la planta eléctrica funciona correctamente. Sin embargo, es importante atender las recomendaciones y observaciones para mantener su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil.

DESARME DEL RADIADOR VIEJO E INSTALADA DE CARCASAS

Podemos observar el radiador completamente armado con sus carcasas o tapas originales ya que era necesario para poder brindarle mayor seguridad y protección al panel del radiador

RELOJES O INDICADORES PRINCIPALES .

En estos relojes podemos apreciar que no están marcando ninguna actividad ya que no funcionan, y su cambio es necesario para la protección del equipo .

PANTALLA O TABLERO INDICADOR:

En esta foto podemos observar que el displey de la tarjeta de control tiene poca visibilidad y aún que marca todas las indicaciones y está en buen estado su estado físico está un poco deteriorado debido al tiempo y otros factores naturales como el salitre en el ambiente INSTALACIÓN DEL RADIADOR:

Se procedió con la instalación del radiador en la planta eléctrica del TEATRO ADOLFO MEJIA

C.C. 77.024.956 de VALLEDUPAR-CESAR



Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la entidad contratista.

El señor **Walter Navarro Rangel** en su calidad del supervisor certifica que este cumplio a satisfacción con las actividades propuestas inicialmente.

ACTA DE ENTREGA

Ciudad: CARTAGENA y Fecha 21_09_2024:

Nombre	Cargo/Entidad
ORLANDO GÓMEZ	TEATRO ADOLFO MEJIA
SUPERVISOR DEL MANTENIMIENTO DEL PLANTA	

Objeto: MANTENIMIENTO DE PLANTA ELÉCTRICA DEL TEATRO ADOLFO MEJIA

Actividades: se realizó el mantenimiento y suministros de lo mencionado en la contratación De la planta eléctrica del TEATRO ADOLFO MEJIA de manera satisfactoria

Con la firma de esta acta por parte de las personas intervinientes, se legaliza la entrega y el recibo a satisfacción de....

QUIEN ENTREGA: DANIEL PEÑA OSORIO

Firma

C.C 1065.591.316

QUIEN RECIBE: ORLANDO GÓMEZ

Firma

C.C 45559081 Cgena.

Proyectó

Scanned with CamScanner

Mantenimiento en teatro Adolfo Mejía

Descripción y recomendaciones

El pasado 11 de septiembre, se llevó a cabo la intervención a la planta eléctrica del Teatro Adolfo Mejía. Durante esta intervención, se realizaron las siguientes acciones:

- Desmontaje de todos los filtros
- Drenaje de aceite
- Reemplazo de suministros
- Cambio de batería
- Suministro de cargador de batería
- Desmontaje del radiador
- Revisión del generador
- Revisión de la tarjeta excitatriz
- Evaluación general del equipo

Durante la evaluación, se detectó que el panel del radiador se encuentra en un estado de deterioro total y no es recomendable repararlo. Por lo tanto, se sugiere reemplazar el panel para garantizar un funcionamiento óptimo de la planta. Esto asegurará también el funcionamiento total del equipo.

Nota importante: Para mantener la planta en buen estado y alargar la vida de sus componentes, es necesario prenderla al menos 1 vez a la semana durante 10 minutos.





Atentamente,



WORD SOLUTION SAS
JOSE JORGE HERNANDEZ ALANDATE
CC. 1065598466
NIT: 901367102-7
CC. 1065598466

INFORME DE INTERVENCIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA

TEATRO ADOLFO MEJIA

RESUMEN

Se culminó satisfactoriamente la intervención de la planta eléctrica del Teatro Adolfo Mejía, realizando las labores indicadas en los ítems.

Se reemplazó el radiador con un modelo Vortex diesel para motor Perkins, que incluye panel, tanque superior e inferior, desfogue y protectores.

DETALLES DE LA INTERVENCIÓN

- Se suministró un radiador Vortex diesel completo, ya que el panel no se adquiere comercialmente por separado.
- Se cambiaron abrazaderas y una manguera que no estaban incluidas en los ítems, para asegurar un mejor funcionamiento.

OBSERVACIONES

- La planta quedó en óptimo funcionamiento, con componentes mecánicos y electrónicos trabajando correctamente.
- Se detectaron algunos indicadores externos no funcionales: medidor de amperaje, voltaje y temperatura.
- La planta no cuenta con tanque auxiliar para el retorno del agua del radiador.
- El indicador de la pantalla electrónica presenta poca visibilidad.

RECOMENDACIONES

- Calibrar válvulas del motor Perkins 1004 cada 3 meses.
- Cambiar el bombín de combustible debido a su deterioro y filtraciones.
- Ejercitar la planta encendiéndola una (1) vez a la semana durante 30 minutos para prolongar su vida útil.
- Revisar niveles de aceite, refrigerante y combustible antes de encender la planta.
- Se recomienda cambiar el combustible del tanque de almacenamiento, ya que ha perdido propiedades debido a su inactividad.
- limpiar el tanque de almacenamiento del combustible.
- Es importante proteger el equipo del salitre con productos anticorrosivos.

CONCLUSIONES

La intervención fue exitosa, y la planta eléctrica funciona correctamente. Sin embargo, es importante atender las recomendaciones y observaciones para mantener su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil.

DESARME DEL RADIADOR VIEJO E INSTALADA DE CARCASAS



ARMADO TOTAL DEL RADIADOR CON SUS CARCASAS ORIGINALES



. Podemos observar el radiador completamente armado con sus carcasas o tapas originales ya que era necesario para poder brindarle mayor seguridad y protección al panel del radiador.

RELOJES O INDICADORES PRINCIPALES .

En estos relojes podemos apreciar que no están marcando ninguna actividad ya que no funcionan, y su cambio es necesario para la protección del equipo .



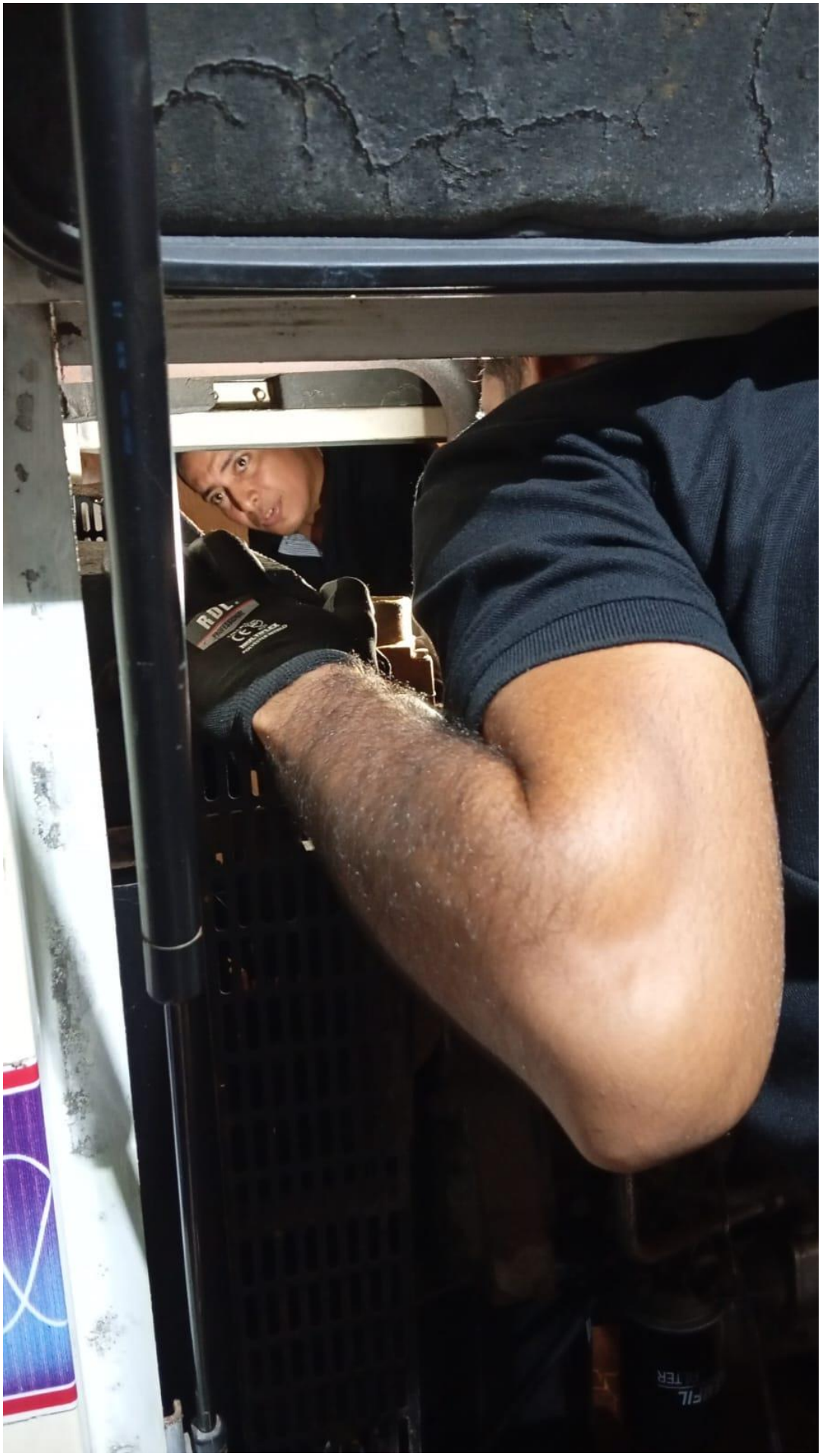
PANTALLA O TABLERO INDICADOR:

En esta foto podemos observar que el displey de la tarjeta de control tiene poca visibilidad y aún que marca todas las indicaciones y está en buen estado su estado físico está un poco deteriorado debido al tiempo y otros factores naturales como el salitre en el ambiente.



INSTALACIÓN DEL RADIADOR:

Se procedió con la instalación del radiador en la planta eléctrica del TEATRO ADOLFO MEJIA


RDL

Certificación
Bancaria

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL AGUSTIN PENA OSORIO identificado(a) con CC 1065591316, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	65663829437	2024-02-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE CESIÓN DE CREDITOS Y DERECHOS ECONÓMICOS

Entre los suscritos a saber **HERMES ENRIQUE TORRES SOLIS**, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 77024956 expedida en Valledupar, vecino y residente en la calle 16 c nro. 5-31 la garita-Valledupar, por una parte, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CEDENTE y DANIEL PEÑA OSORIO identificada con cedula de ciudadanía No. CC 1.065.591.316 expedida en Valledupar- cesar; representante actuando en nombre propio que en este documento se llamará EL ADQUIRIENTE, hemos celebrado el contrato de CESIÓN DE CREDITOS Y DERECHOS ECONOMICOS que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERO. OBJETO. Que por medio de este instrumento EL CEDENTE transfiere a título de CESIÓN a EL ADQUIRIENTE LOS CRÉDITOS, ACREENCIAS Y DERECHOS PERSONALES QUE LE CORRESPONDEN O PUEDAN CORRESPONDERLE SOBRE EL CRÉDITO SINRESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, conforme refiere las cláusulas precedentes dentro del marco del proceso N° **MC-IPCC-006-2024** SUSCRITO CON EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**.

SEGUNDA. EL CEDENTE es titular de un crédito por un monto de OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO ML OCHO CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 8.634.850,00) Adeudado por el **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC** y se origina en el proceso N° **MC-IPCC-006-2024** entre la empresa COLOMBIA GLOBAL SERVICE SAS Y EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**, cuyo objeto es: " **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DEL TEATRO ADOLFO MEJIA**."

TERCERA. DECLARACIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA CESION:

EL CEDENTE declara estar libre de todo apremio, y suscribir el presente instrumento de manera voluntaria, irrevocable y espontánea. Los derechos que a través de este instrumento son objeto de cesión, se representa en el valor ya escrito en la anterior cláusula, previa ejecución de las obras, generación y presentación de actas parciales y/o finales debidamente suscritas por la empresa **COLOMBIA GLOBAL SERVICE SAS.**

La cesión acá convenida no excluye a EL CEDENTE de la responsabilidad frente a la ejecución y terminación de las obras que estén pactadas el proceso N° **MC-IPCC-006-2024** ADELANTADO POR EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**. Por tal motivo la responsabilidad jurídica, contractual, civil- extracontractual, laboral, técnica y financiera; no será oponible en solidaridad a EL ADQUIRENTE y éste estará, eximido de toda responsabilidad. Concede EL CEDENTE a EL ADQUIRENTE, el derecho de presentarse ante la

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC y solicitar el cobro de la referida acreencia y las que emanen de la misma así: (i) la suma de que emana del valor estipulado de las actas parciales y final de obra, que se suscriban dentro del marco del proceso N° **MC-IPCC-006-2024** ADELANTADO POR EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**.

Concede a EL ADQUIRENTE el derecho de otorgar cancelación de la acreencia en mención, permitiéndole suscribir válidamente los documentos a que hubiera lugar ante EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**.

EL CEDENTE da por extinguido su derecho económico frente a **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**. dentro del proceso N° **MC-IPCC-006-2024,** No teniendo nada que reclamar, en relación a la acreencia materia del presente documento, en cuanto al capital, intereses, cargos, moras, gastos administrativos y todo aquello que se derive de la deuda principal para cederlos a favor de EL ADQUIRENTE.

EL CEDENTE renuncia a la prerrogativa de modificar, anular, suspender o revocar de manera unilateral el contenido de la presente cesión.

EL ADQUIRENTE declara que los recaudos de las acreencias acá cedidas sean pagadas y consignadas en la cuenta de ahorros No. **65663829437** del Banco **BANCOLOMBIA** a nombre de nombre del cedente.

CUARTA. COMUNICACIÓN. EL CEDENTE comunicará a **MC-IPCC-006-2024**. de esta cesión, aportando copia de este contrato, para que sea reconocido como nuevo acreedor de los dineros que por cualquier razón adeude EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**; con ocasión del proceso N° **MC-IPCC-006-2024**.

QUINTA. RESPONSABILIDAD DEL CEDENTE responde a EL ADQUIRENTE de la existencia del crédito y declara no haber: (1) enajenado y/o cedido antes el derecho objeto de cesión, (ii) limitado su uso o utilización con cualquier gravamen, ni (iii) cobrado por vía judicial o personal los dineros que por cualquier motivo le adeude EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**., en el marco del proceso N° **MC-IPCC-006-2024**, referido en la CLAUSULA SEGUNDA el presente instrumento contractual.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL CEDENTE: EL CEDENTE entregará de forma física a EL ADQUIRENTE los siguientes documentos: (i) copia de la cédula de Ciudadanía y (ii) los demás documentos que tengan relación con el proceso N° **MC-IPCC-006-2024**referido en la CLAUSULA SEGUNDA.

SEPTIMA. AUTORIZACIÓN. El ADQUIRENTE queda autorizado para solicitar que todas las declaraciones judiciales y conciliatorias, reclamaciones y requerimientos, demandas o medios de control contenciosos administrativos de forma eventual ante los títulos o créditos sean a su nombre dentro del marco del proceso N° **MC-IPCC-006-2024** SUSCRITO POR EL EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC**.

OCTAVA. NORMATIVA. El presente contrato tiene carácter civil y se regirá por sus propias cláusulas y, en su defecto, por los Artículos 1959 y siguientes del Código Civil y leyes especiales pertinentes.

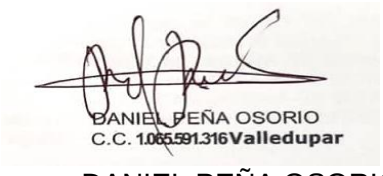
NOVENA. ACEPTACION. El ADQUIRENTE acepta los descuentos de ley que se efectúen por parte de EL **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - IPCC** dentro del marco del proceso N° **MC-IPCC-006-2024**.

DECIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente instrumento se perfecciona mediante la concurrencia de la voluntad de EL CEDEDENTE del crédito, y de EL ADQUIRIENTE como cesionario del mismo.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo tenor, en Valledupar a los once (08) días del mes de septiembre de 2024.



HERMES TORRES SOLIS
C.C. 77.024.956-valledupar-cesar



DANIEL PEÑA OSORIO
C.C. 1.065.591.316 **DE Valledupar**